ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BESTSELLER ECUADOR S.A. COMERCIO SERVICIO

CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la Compañía, la señora Cárdenas Granda Ximena Soledad, Presidente y socia de la Compañía, Cárdenas Granda Elsa Alexandra y Yánez Campaña Diego Fernando Gerente General, se toma lista y encontrándose presente la totalidad de los socios de la Compañía, legalmente instalada según agenda aprobada la celebración de esta junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Presentación, revisión y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2018.

Se nombra como secretario de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al señor Diego Yánez Campaña.

Presente la totalidad de socios de la Compañía, éstos aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 17h00, bajo la Presidencia de la señora Cárdenas Granda Ximena Soledad, socia de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 790 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una y con la presencia de la socia de la compañía Cárdenas Granda Elsa Alexandra que posee 10 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) de valor nominal cada una, completo el capital social de la empresa y con la presencia del gerente general Diego Fernando Yánez Campaña.

A continuación la señora Presidente pone en consideración de la Junta Universal el único punto del Orden del Día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018, para su respectiva presentación a las respectivas entidades de control.

2. Pagar todas las obligaciones generadas por los resultados de los balances tanto a los entes de control como a los empleados.
3. No distribuir dividendos a los socios del año 2018 para otorgarle liquidez a la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto por el cual se instaló esta Junta Universal, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19h40.

Para constancia de lo expresado, firman la Presidente socio y secretario de la compañía, en el lugar y fecha indicados.

Cárdenas Granda Ximena Soledad	Yánez Campaña Diego
PRESIDENTE SOCIO	SECRETARIO